ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:37 horas del día miércoles 14 de agosto de 2024, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos y Presidenta del Comité de Transparencia; Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación; Ismael Ruíz Castro, Titular de la Unidad de Transparencia. Además, se encuentran presentes las siguientes personas invitadas, Ivette Vásquez González, Subdirectora de Administración y Kitzia Alhelí Y. Enriquez Álvarez, asesora de la Unidad de Transparencia; con el propósito de llevar a cabo la Tercer Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2024, con fundamento en los artículos 6°, 14 y 16, Constitucionales; 11 fracción I; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 24, 25, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Irene Vásquez Abonce, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:-

- **I. ORDEN DEL DIA**- -

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Presentación del Informe la Unidad de Transparencia del Segundo Trimestre del 2024.----------
4. Asuntos Generales.----------
5. Clausura de la Sesión----------

- - - - - - - - - - - - - - **II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**- - - - - - - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la existencia del quórum legal, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.------

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidenta dio lectura al orden del día, solicitando manifestar si existe algún comentario al respecto. No habiendo ninguno, solicitó el voto de los asistentes para aprobar el orden del día; mismo que se aprueba por unanimidad.----------

3. Presentación del Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia del Segundo Trimestre del 2024. La Unidad de Transparencia informó que dando cumplimiento al artículo 45, Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), durante los meses abril a junio que corresponde al Segundo Trimestre del 2024, recibimos en el Centro Cultural Tijuana 8 solicitudes de acceso a la información. 3 se recibieron en el mes de abril, 2 en el mes de mayo y 3 en junio.----------

Se informó que no se recibió ningún recurso de revisión ni se notificó que el INAI haya emitido alguna resolución, ya que no existen recursos pendientes o en proceso.----------
Las unidades administrativas que atendieron las solicitudes acordes a la materia de las mismas fueron: 4 de la Unidad de Transparencia, 2 de la Gerencia de Recursos Financieros, 1 de la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes y 1 de la Gerencia de Recursos Materiales.----------
Relativo a las Sesiones del Comité de Transparencia, se informó que durante el segundo trimestre se celebraron cuatro sesiones de las cuales tres fueron extraordinarias y una ordinaria. En las sesiones se aprobaron 4 acuerdos.----------

De conformidad con el artículo 70, fracción I al XLVIII, así como de los artículos 71, 80 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del primer trimestre del 2024 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se informa que las Unidades Administrativas responsables de la publicación de las fracciones tienen un 93% de cumplimiento. Estando pendiente por cargar las fracciones de:----------
XXVIII.- Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza.----------

XXXIV A- Inventario de bienes muebles.----------

XXXIV B.- Inventario de altas practicadas a bienes muebles.----------

XXXIV C.- Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.----------

Preguntó el Lic. Tapia cuando vence el plazo para dar cumplimiento a lo que se le indico que fue en el mes de julio. De igual manera se hizo la aclaración que relativo a la fracción XXVIII se acaban de aprobar la versión pública de los contratos que se deben cargar, los cuales se encuentran en proceso. Por su parte la Contadora Vasquez, Subdirectora de Administración, indicó que en el trimestre no ha habido bajas ni altas, por lo cual informarán lo conducente en las fracciones.----------
Respecto a la implementación de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" para el Segundo Informe de la política que comprendió del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, todas las acciones que nos competen se reportaron con porcentaje de cumplimiento del 100%. El 4 de abril de 2024, la Secretaría de Cultura remitió los resultados de Segundo Informe obteniendo 100% de calificación.----------

Los datos abiertos que se encuentran publicados en el portal federal son los reportes de asistencia y acciones culturales por proyecto sustantivo, y el calendario de actividades mensuales, presenciales y digitales. A los cuales se les ha dado difusión a través de la publicación de banners en las redes sociales del

Centro Cultural, así como la publicación de manera permanente de un banner en la página institucional. ----------

El 12 de julio se envió el Tercer Informe anual donde, se está reportando el 100% de los compromisos cumplidos.----------
La presidenta pregunta si existen comentarios al respecto, no habiendo comentarios, se pasa al siguiente punto del orden del día----------

4. Asuntos Generales. La presidenta pregunta si existen asuntos generales a tratar, a lo cual toma la palabra el Lic. Tapia, quien indica que se enteró de una solicitud relativa a un evento denominado Cecut en tu colonia, por lo cual pregunta cómo se le dará seguimiento a la solicitud, ya que no se recibió como suele ser por la Plataforma Nacional de Transparencia, a lo que la Lic. Enriquez comentó que se recibió una solicitud mediante correo electrónico enviada a los correos de la Unidad de Transparencia, a la Coordinación de Archivos y a la Oficina de Representación. La solicitud es en relación a un evento de Cecut en tu colonia, el cual de acuerdo a la solicitud fue realizado en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y una asociación civil. ----------

En ese sentido la LGTAIP dice que cuando se reciban solicitudes por correo electrónico o por otro medio, la Unidad de Transparencia debe dar de alta la solicitud en la Plataforma y debe informarle a la persona solicitante que su solicitud fue registrada y los plazos de respuesta. Ese día se dio de alta la solicitud y se informó mediante correo electrónico a la persona solicitante, marcando copia a los correos a los que llegó la solicitud.----------
Una vez que se registró la solicitud se remitió a la Subdirección de Educación y Gestión para que ellos le den la respuesta.----------
Pregunta el Lic. Tapia si la Subdirección otorgará la respuesta a la persona solicitante. A lo que se aclara que la Subdirección deberá proporcionar la respuesta a la Unidad de Transparencia quien se encargará de hacer llegar la misma a la persona solicitante.----------
Por su parte la Lic. Vasquez, coordinadora de archivos, pregunta si vinieron a hacer la solicitud de viva voz, a lo que se le indica que la solicitud se realizó por correo electrónico.----------
No habiendo más comentarios, se pasa al último punto del orden del día.---------

5. Clausura de la Sesión. La Presidenta, Irene Vásquez Abonce, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:44 horas del 14 de agosto de 2024, levantando la presente acta que firman las personas asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Irene Vásquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Ismael Ruiz Castro
Titular de la Unidad de Transparencia

Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

Kitzia Alheli Y. Enriquez Alvarez
Asesora de la Unidad de Transparencia

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Tercer Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C. V., correspondiente al catorce de agosto de dos mil veinticuatro. CONSTE.